

RESOLUCIÓN DECANAL N° 026-2024-D-FCAH-UNA

Puno, 19 de febrero del 2024

**VISTO:**

El Oficio N° 012-2024-D-EPA-FCAH-UNA-PUNO, presentado por el M.Sc. Carlos Choque Salcedo, responsable de Cursos de Nivelación Presencial 2023, de la Escuela Profesional de Administración, en el que solicita la emisión de resolución decanal de aprobación de Carga Académica de curso de cursos de nivelación presencial 2023 del Programa de Administración de la Escuela Profesional de Administración de acuerdo a la Directiva Académica Presencial 2023, para lo que adjunta Anexo 06, 07 y 08.

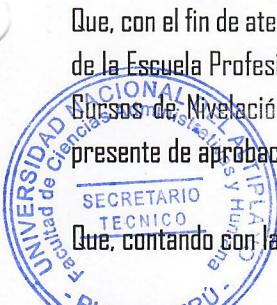
**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N° 3486-2023-R-UNA, de fecha 28 de diciembre del 2023, se toma conocimiento y reconoce oficialmente, la elección de los Decanos de las Facultades de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, que recae en la Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales, para la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas -UNA;



Que, por Resolución Rectoral N° 0124-2024-R-UNA de fecha 15 de enero del 2024, se "OTORGA atribuciones de CONSEJO DE FACULTAD al Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, hasta la elección de los miembros de Consejo de Facultad; acorde con los fundamentos descritos en la parte considerativa de la presente resolución";

Que, por Resolución Decanal N° 018-2024-D-FCAH-UNA, de fecha 30 de enero d 2024, se DESIGNA al M.Sc. Carlos Choque Salcedo como parte integrante de la Comisión de los Cursos de Nivelación presencial 2023 de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.



Que, con el fin de atender el documento presentado por el Coordinador de Curso de Nivelación del Programa de Administración de la Escuela Profesional de Administración, conforme al numeral II, párrafo II.3 del documento de la Directiva Académica, de Cursos de Nivelación Presencial 2023 aprobada con Resolución Rectoral No. 0308-2024-R-UNA, solicita la emisión de la presente de aprobación de Carga Académica.

Que, contando con la documentación que forma parte de la presente Resolución, y;

En el marco de las atribuciones conferidas a la señora Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas establecidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero. - APROBAR**, la Carga Académica de cursos de nivelación presencial 2023 del Programa de Administración de la Escuela Profesional de Administración, de acuerdo a los anexos 06, 07 y 08, según se indica a continuación:

RESOLUCIÓN DECANAL N° 026-2024-D-FCAH-UNA

**Artículo Segundo.** - Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, la Escuela Profesional de Administración, las instancias pertinentes y Secretaría Técnica.

Regístrate, comuníquese y archívese.



M. Sc. JOHN DAVY TAPIA SANIZO  
SECRETARIO TÉCNICO

Distribución:  
-Vicerrector Académico  
-Director de EPA  
Comisión  
- Secretario Técnico  
Archivo.  
MABG//JOTS/emmr.



D. Sc. MARIA ANTONIETA BEDDYA GONZALES  
DECANO

## RESOLUCIÓN DECANAL N° 025-2024-D-FCAH-UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO																					
VICERRECTOR ACADEMICO																					
<b>ANEXO 06</b>																					
<b>CONSOLIDADO DE DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA POR DOCENTE</b>																					
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANAS <b>ESCUELA PROFESIONAL:</b> ADMINISTRACIÓN <b>AÑO Y SEMESTRE ACADÉMICO:</b> NIVELACION 2023 <b>PROGRAMA DE ESTUDIOS:</b> ADMINISTRACIÓN																					
CODIGO DEL CURSO	AREA CURRICULAR	NOMBRE DEL CURSO	CICLO (2)	TIPO CURSO	GRUPO (4)	TURNO (5)	NUMERO DE AULA	Nº ESTUDIANTES	HORAS		NOMBRE DEL DOCENTE DE PLANTA	NOMBRE DEL DOCENTE DE OTRA ESCUELA PROFESIONAL	ESC.PROF. DE PROCEDENCIA	OBS.							
EG101	Estudios Generales	Comprensión y Argumentación	I	Nivelacion	U	M	E80-202	26	3	2	5	CHIPANA TAPIA, Rosmeri	Humanidades								
ADM309	Estudios Específicos	Gestión de riesgo y toma de decisiones	IV	Nivelacion	U	M	E80-202	5	3	2	5	CHOQUE SALCEDO, Carlos	Administracion								
DER212	Estudios Específicos	Gestión Tributaria de la Empresa	VII	Nivelacion	U	M	E80-203	11	3	2	5	TAPIA SANIZO, John Davy	Administracion								
ADM119	Estudios Específicos	Ética en los Negocios y Responsabilidad Social	IX	Nivelacion	U	M	E80-203	28	3	2	5	RAMOS CAMACHO, Veronica	Administracion								
ADM217	Estudios Específicos	Proyecto de Investigación	IX	Nivelacion	U	M	E80-301	29	3	2	5	LUPACA CHATA, Elmer Henry	Administracion								
ADM218	Estudios Específicos	Informe de Investigación	X	Nivelacion	U	M	E80-302	7	3	2	5	HUCASI, GONZALES, Romulo	Administracion								
ADM324	Estudios de Especialidad	Administración de Empresas Turísticas (e)	X	Nivelacion	U	M	E80-302	6	3	2	5	POMA PALMA, Yethy Melixa	Administracion								

CONSIGNAR DESDOBLAMIENTO DE GRUPOS CON OPINION DEL VICERRECTORADO ACADEMICO Y RESOLUCION DECANAL

De acuerdo al Reglamento de Distribucion de Craga Academica

(1) Area curricular: Estudios Generales, Específicos, de Especialidad

(2) Consignar el ciclo académico en números romanos (I, II, III...XII...)

(3) Tipo: Obligatorio, Electivo

(4) Grupo: A, B,... o único

(5) Turno: M (mañana) y T (tarde)

Se imprime en forma horizontal



M. Sc. JOHN DAVY TAPIA SANIZO  
SECRETARIO TÉCNICO



D. Sc. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES

DECANO

## RESOLUCIÓN DECANAL N° 025-2024-D-FCAH-UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL ALTIPLANO  
VICERRECTORADO ACADÉMICO

### ANEXO 07

#### CONSOLIDADO DE DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA POR DOCENTE CURSOS DE NIVELACIÓN 2023

FACULTAD: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANAS

ESCUELA PROFESIONAL: ADMINISTRACION

AÑO Y SEMESTRE ACADÉMICO: CURSOS DE NIVELACIÓN 2023

PROGRAMA DE ESTUDIOS: ADMINISTRACION

CODIGO DEL CURSO	AREA CURRICULAR	NOMBRE DEL CURSO	CICLO	TIPO CURSO (3)	GRUPO	TURNO	EST. DIANTES	HORAS			APELLOS Y NOMBRES DEL DOCENTE	CONDICION TIPO/CATEGORIA	DEDICACION	Escuela a la que Brinda Servicios	TO. HIS. Carga Acadé	OBS.	
								HT	HP	TH							
EG101	Estudios Generales	Comprensión y Argumentación	I	Nivelacion	U	M	E80-202	26	3	2	5	CHIPANA TAPIA, Rosmeri	AUX CONT	T.C.	Humanidades	5	
ADM309	Estudios Específicos	Gestión de riesgo y toma de decisiones	IV	Nivelacion	U	M	E80-202	5	3	2	5	CHOQUE SALCEDO, Carlos	ASOC NOM	T.C.	Administración	5	
DER212	Estudios Específicos	Gestión Tributaria de la Empresa	VII	Nivelacion	U	M	E80-203	11	3	2	5	TAPIA SANIZO, John Davy	AUX NOM	T.C.	Administración	5	
ADM119	Estudios Específicos	Ética en los Negocios y Responsabilidad Social	IX	Nivelacion	U	M	E80-203	28	3	2	5	RAMOS CAMACHO, Veronica	AUX CONT	T.C.	Administración	5	
ADM217	Estudios Específicos	Proyecto de Investigación	IX	Nivelacion	U	M	E80-301	29	3	2	5	LUPACA CHATA, Elmer Henry	AUX NOM	T.C.	Administración	5	
ADM218	Estudios Específicos	Informe de Investigación	X	Nivelacion	U	M	E80-302	7	3	2	5	HUCASI, GONZALES, Romulo	ASOC NOM	T.C.	Administración	5	
ADM324	Estudios de Especialidad	Administración de Empresas Turísticas (e)	X	Nivelacion	U	M	E80-302	6	3	2	5	POMA PALMA, Yethy Melixa	AUX CONT	T.C.	Administración	5	

De acuerdo al Reglamento de Distribución de Carga Académica

- (1) Área curricular: Estudios Generales, Específicos, de Especialidad
- (2) Consignar el ciclo académico en números romanos (I, II, III...XII...)
- (3) Tipo: Obligatorio, Electivo
- (4) Grupo: A, B,...o único
- (5) Turno: M (mañana) y T (tarde)

Sé imprime en forma horizontal



M. Sc. JOHN DAVY TAPIA SANIZO  
SECRETARIO TÉCNICO



D. Sc. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES  
DECANO

## RESOLUCIÓN DECANAL N° 025-2024-D-FCAH-UANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
VICERRECTORADO ACADÉMICO

### ANEXO 08

#### CARGA ACADÉMICA DE DOCENTES DE SERVICIO CURSO NIVELACIÓN 2023

FACULTAD: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANAS  
AÑO Y SEMESTRE ACADÉMICO: NIVELACION 2023

ESCUELA PROFESIONAL: ADMINISTRACION  
PROGRAMA DE ESTUDIOS: ADMINISTRACIÓN

CODIG O DEL CURSO	AREA CURRICULAR (1)	NOMBRE DEL CURSO	CICL O(2)	TIPO CURSO (3)	GRU PO (4)	TURN O (5)	ESTU DIAN TES	Nº ESTU DIAN TES	HORAS			NOMBRE DEL DOCENTE DE SERVICIO	ESCUELA PROFESIONAL	ESCUELA PROF. DE PROCEDENCIA	OBS.
									AULA	HT	HP	TH			
EG101	Estudios Generales	Comprensión y Argumentación	I	Nivelacion	U	M	E80-202	26	3	2	5	CHIPANA TAPIA, Rosmeri	Administracion	Humanidades	

CONSIGNAR DESDOBLAMIENTO DE GRUPOS CON OPINION DEL VICERRECTORADO ACADEMICO Y RESOLUCION DECANAL

De acuerdo al Reglamento de Distribucion de Craga Academica

- (1) Area curricular: Estudios Generales, Específicos, de Especialidad
- (2) Consignar el ciclo académico en números romanos (I, II, III...XII...)
- (3) Tipo: Obligatorio, Electivo
- (4) Grupo: A, B,...o único
- (5) Turno: M (mañana) y T (tarde)

Se imprime en forma horizontal



M. Sc. JOHN DAVY TAPIA SANIZO  
SECRETARIO TÉCNICO

Distribución:  
-Vicerrector Académico  
- Director de EPA  
- Comisión  
- Secretario Técnico  
Archivo.  
MABG//JOTS/emmr.



B. Sc. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES  
DECANO

*[Handwritten signature of Maria Antonieta Bedoya Gonzales]*